

no 309



Poder otorgado por Dona Catalina
Flores Carrillo en favor de Martin
Ego scriviente scriviente en beuel
para tomar posesion de dicho
Dones ~~Sancho~~



En el nombre de Dios Amen. Yo donna Catalina flor de Carrillo viuda reli-
giosa de quondam Honorato sanchez mayor
Sacristan en la ciudad de Teruel de grado y de micio
ta se enuea por euacando los otros procuradores
por mi antes de agora dichos Contrahijos crea-
dos y nombrados ahora de nuevo. Dago Contrahijo
en procurador mio en tal manera que pueda otorgar
lo infrascripto asaber es amarrar christianos
señalante Sacristan en la dicha ciudad de Teruel
pote y el cargo del pote poder señalante y sacris-
tante. Especialmente que se pague por mi y por
mi nombre pueda el dicho mi procurador tomar
y tomar la Ciudad de Teruel y actual posesion
de las piecas arrada pieca del molin de la
Corte en la precontinuada vendicion Confor-
tadas especificadas y designadas amissuados
dicha las quales quiero aqui Sacristan de
por suertas repetidas con los puros y largos

en ellas contenidos y asimismo quise aqui
saber el de dha vendición por calendarada
duidamente y como conuiene todo decide-
ment y segun fuere del Real y Saur que
seguiese allos quicilos acerca de dha
possession conuientes y necesarios seguen-
do ser echos qualesquier allos publicos que
conuegan y sean necesarios y generalmente
sacer de jir exirir y procurar por mizer
nombremio todas y cada unas cosas acerca
del dho dicho oportunos y necesarias y que
biere legitimo y bastante prouador o parateley
y semejantes cosas puede dar saber el que
y omisma daniag Saur por nia alodo de lo
presente siendo prometiende Saur por nia
validez y segun perpetuamente todo lo que
por el dicho mi prouador sera dho hecho y faga
y a quillo no usar entrempo alguno de dho
y omi persona y omes omebles y otros Saur o

421
3
y por Saur donde quier hecho fue agusto
en lauidad de Teruel a rey dias de mes
marzo de anno contados de nacimiento de nro
senor Jesuchristo de mil quinientos ochenta
y ocho siendo aello pntes por testigos lla-
mados y rogados Miguel Terrer y Anton
Perez salte habitantes en teruel



No demi Jayme x auierre
habitante en la ciudad de
Teruel notario publico y del
Numero de dicha ciudad que el sobre
dicho alio se procura testificado por Jay
mehernandez notario del numero
ciudadano y fue de la ciudad de
Teruel cuia notas y protocolos
anun me an pertenecido mediante as de

venta en mi favor otorgado et a union
comision en mi favor otorgada de las
dichas notas devidamente y se fun
pero por el señor Justicia y Juego di
nando de la ciudad y comunidad de benece
mediante al to de comision testificado en
dicha Ciudad a veinte y cinco dias del mes
de junio del anno mil seysientos veinte y
nuebe Testificado por Francisco Soriano
delegado notario escrivano del dho señor
Justicia como Comisario y fante de dicho
de dhas notas y ha procurado que por
dha original nota brevemente son
por mi y signe 



